Secretaría

Lcda. Tania Barbarossa Ortiz

- ☐ Ver al dorso
- ☐ Para su información
- ☐ Notas
- ☐ Para mantenerle al día
- ☐ Expediente
- ☑ Dar Cuenta
- ☐ Registrar y Procesar
- ☐ Archivar
- ☐ Preparar Carta

Senado
DE PUERTO RICO

El Capitolio
PO Box 9023431
San Juan, Puerto Rico
00902-3431

T: 787.722.3460
787.722.4012
F: 787.723.5413
W: www.senadopr.us

REFERIDO A:

COMISIONES PERMANENTES

- ☐ Hacienda
- ☐ Gobierno
- ☐ Seguridad Pública y Judicatura
- ☐ Salud
- ☐ Educación y Asuntos de la Familia
- ☐ Desarrollo Eonómico y Planificación
- ☐ Urbanismo e Infraestructura
- ☐ Jurídico Penal
- ☐ Jurídico Civil
- ☐ Agricultura
- ☐ Recursos Naturales y Ambientales
- ☐ Comercio y Cooperativismo
- ☐ Turismo y Cultura
- ☐ Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos
- ☐ Bienestar Social
- ☐ Asuntos Municipales
- ☐ Recreación y Deportes
- ☐ Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas
- ☐ Desarrollo de la Región del Oeste
- ☐ Asuntos de la Mujer
- ☐ Asuntos Internos
- ☐ Reglas y Calendario
- ☐ Asuntos Federales
- ☐ De la Montaña
- ☐ Ética

COMISIONES ESPECIALES

- ☐ Puerto de las Américas
- ☐ Derecho de Autodeterminación del Pueblo de Puerto Rico
- ☐ Sobre Reforma Gubernamental

COMISIONES CONJUNTAS

- ☐ Informes Especiales del Contralor
- ☐ Donativos Legislativos de Puerto Rico
- ☐ Internado Córdova-Fernós
- ☐ Internado Pilar Barbosa
- ☐ Internado Ramos Comas
- ☐ Código Penal
- ☐ Revisión y Reforma del Código Civil
- ☐ Alianzas Público Privadas
- ☐ Auditoría Fiscal y Manejo Fondos Públicos
- ☐ Revisión Continua Código Penal y Reforma de las Leyes

768.

PLAN ESTRATEGICO PARA LA IMPLANTACION CARTA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON IMPEDIMENTOS AL AMPARO DE LA LEY 238 DEL 31 DE AGOSTO DE 2004

Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Plan Estratégico para la Implantación
Carta de derechos de las personas con impedimentos
Al amparo de la ley 238 del 31 de agosto de 2004

Municipio Autónomo de Toa Baja
2013 -2014

Hon. Anibal Vega Borges
Alcalde

I. Introducción

La Administración Municipal de Toa Baja y su honorable alcalde, Aníbal Vega Borges, están comprometidos con cumplir a cabalidad con La Carta de Derecho de las Personas con Impedimentos, al amparo de la Ley 238 de del 31 de agosto de 2004. La política publica de esta administración protege y defiende los derechos de la personas con impedimentos; incluye pero no se limita a brindarle a esta población; todos los derechos, beneficios, responsabilidades y privilegios en igualdad de condiciones a los de una persona sin impedimentos. Además la garantízación de los derechos de las personas con impedimentos es parte esencial de nuestra razón de ser, la administración municipal trabaja arduamente para que esta población alcance una integración efectiva en nuestra comunidad. Reconocemos que nuestra intervención temprana y efectiva en la asistencia de una persona con limitaciones hace una gran diferencia en su calidad de vida.

La administración de Toa Baja cuenta con grandes programas que impactan positivamente a los ciudadanos con impedimentos. Entendemos además que nunca es suficiente la ayuda brindada y trabajamos incansablemente para ser innovando y ser instrumentos de ayuda para nuestros niños y adultos con impedimentos.

Programas: Child Care, Early Head Start y Head Start- Este programa ofrece servicios de primera a la familia a través de los niños. Los participantes con necesidades especiales son evaluados por profesionales de la salud; psicólogos, técnicos de servicios de salud, nutricionistas, patólogos del habla, trabajadores sociales y nutricionistas. Además se les brinda servicios de terapia ocupacional entre muchos otros servicios de salud; según su necesidad. Estos servicios están garantizados en igualdad de derechos para los

participantes con o sin impedimentos entre las edades de 0 a 5 años, prestando atención a nuestra población de niños con impedimentos.

Departamento de Desarrollo Social y Comunal La misión de este departamento, muy bien dirigido por la Sra. Maribel Camaño brinda especial atención a los ciudadanos con limitaciones. Los participantes son asistidos a través de muchos servicios tales como; transportación a citas médicas, ayuda para equipo médico, sillas de ruedas, cómodos, cama de posiciones y medicamentos; entre otros. El programa Nuevos Horizontes permite ayudar a personas con problemas de adicción, deambulantes y personas con problemas mentales.

Además contamos con el programa de Salud Ambiental donde se brindan los servicios de vaciado de pozo séptico, remoción de escombros y dispocisión de animales muertos.

La implantación del Proyecto Cisne también ha venido a mejorar la calidad de vida de los toabajeños, ofreciendo servicios de primera calidad, distinguiéndose por su enfoque al participante con impedimentos y a sus familiares. Durante el año fiscal 2011-2012 hemos impactado a 629 estudiantes mediante los diferentes servicios que ofrecemos. Contamos con especialistas con certificación profesional en asistencia tecnológica, certificación en deficiencias en el desarrollo e intervención temprana así como certificación de autismo por el Instituto FILIUS. El Proyecto CISNE es tan abarcador que cuenta además con especialistas bilingües. Ofrece servicios por profesionales adiestrados en lenguaje de señas, patólogas del habla certificadas en competencias clínicas por la Asociación Americana de Patología del Habla y Audición Nacional (ASHA) por sus siglas en ingles. Ultimo pero no menos importante este proyecto tiene acuerdos colaborativos activos con instituciones universitarias.

El Programa de Enfermeras Visitantes es otro servicio que ayuda grandemente a la población de personas con impedimentos. Este programa permite el acceso a un excelente grupo de profesionales de la salud que brindan servicios a domicilio. Los servicios incluyen: aseo personal, curación de ulceras, toma de presión arterial y niveles de glucosa en la sangre. Este programa vela por una mejor calidad de vida de las personas encamadas.

Oficina de Asuntos a la Vejez - Los ciudadanos de la edad dorada son especialmente atendidos por esta dependencia del gobierno Municipal de Toa Baja. El personal de esta oficina se esfuerza y se esmera en mejorar la calidad de vida de nuestros toabajeños. Se brindan servicios en el Centro de Envejecientes y se le entrega alimentos a domicilio. En el año fiscal 2011-2012 se le entrego comida saludable a 250 personas durante todo el año.

Oficina de Asuntos a la Juventud - esta oficina se crea con la mejor intención de proveer herramientas útiles para mantener a los jóvenes alejados de las drogas y conductas nocivas. Recientemente se creo el Proyecto Educarse es Crecer. Con la creación de este proyecto se logro la integración de diversas agencias a nivel público y privado quienes aportaron de su valioso tiempo para educar a nuestros jóvenes. Se ofreciendo charlas educativas en temas de interés social, educativo y de salud. Además se creo el primer certamen de Arte Juvenil donde se tuvieron a bien dibujar y diseñar una tarjeta postal con el tema: Mi Navidad Toabajeña.

En esta oficina se le inculca a los jóvenes el respeto y la valorización de nuestros envejecientes; es por esto que se creo además la campaña: Dando Color a Tu Hogar donde 100 jóvenes de escuela superior ofrecieron de su tiempo para pintar y embellecer las residencias a personas envejecientes o con impedimentos. Este proyecto fue enriquecedor tanto para los jóvenes quienes aprendieron un poco a identificarse con la necesidad ajena y el apoyo a los

menos desaventajados así como para los envejecientes y personas con impedimentos que recibieron una ayuda muy especial.

Departamento para la administración de los Recursos Humanos – El Area de Adiestramiento para la administración de los Recursos Humanos del Municipio de Toa Baja , esta altamente comprometido con OPPI. La creación y el cumplimiento del Plan Estratégico para la implantación de La carta de Derechos de las personas con impedimentos al amparo de la ley 238 del 31 de agosto de 2004 estará a cargo de esta área. La Sra. Mirellies Ramos Padilla, Directora del departamento y a su vez la Enlace Interagencial supervisa directamente el desarrollo y la implantación de dicho plan.

II. Descripción Actual

Alcalde	Aníbal Vega Borges
Enlace Interagencial / Directora de Departamento para la administración de los Recursos Humanos	Sra. Mirellies Ramos Padilla
Directora de Departamento Programas Federales y Ordenamiento Territorial	Sra, Rebeca Rivera
Director de OMMEAD	Sr. Manuel Félix
Director Asuntos a la Juventud	Sr. Ricardo Rondón
Directora Desarrollo Social Comunal y Asuntos de la Mujer	Sra. Maribel Camaño
Child Care, Early Head Start y Head Start	Sra. Inés Mercado

III. Metas para lograr la Implantación de la Carta de Derechos

Meta Número 1 Orientación y Capacitación del Personal sobre la Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos						
Objetivos	Actividad para Lograr el Objetivo	Persona Responsable	Descripción de labor a Realizar	Fecha de Ejecución		Observaciones
				Inicio	Final	
Capacitar a todos los empleados con relación a los derechos de las personas con impedimentos y la legislación aplicable.	Establecer protocolos y normativas sobre la política pública de los derechos de las personas con impedimentos. Todo empleado deberá completar un mínimo de tres horas crédito sobre derechos de la personas con impedimentos, trato digno y temas relacionados cada dos años.	Alcalde Directora Enlace-interagencial	Todos los empleados del municipio de Toa Baja serán capacitados mediante la entrega de material educativo preparado por OPPI y seminario sobre <u>La Carta de Derecho de las Personas con Impedimentos</u>.	2013	continuo	Es politica publica de esta administración, **Todos** los empleados seran capacitados con relacion a los derechos de las personas con impedimentos
	La agencia será responsable de que los empleados asistan a los adiestramientos. OPPI podrá certificar las horas si estas cumplen con el propósito de capacitar a los funcionarios y empleados públicos sobre la responsabilidad del	Directora Enlace Interagencial	Además se cumplirá con la meta de capacitar al personal con las tres horas con otros temas que redunden en beneficios para esta población. Se coordinara con el calendario de OCALARH para ofrecer seminarios y adiestramientos sobre los siguientes temas: 1. Ley Ada 2. Sensibilización y Trato Digno	2013	continuo	El Municipio de Toa Baja trabajará OPPI

	Estado para con las personas con impedimentos, a los fines de sensibilizar a los servidores públicos en la atención a los asuntos que afectan a esta población. Mantener en el archivo central, de la agencia o municipio, con los expedientes necesarios con evidencia de los trabajos realizados por el Enlace Interagencial de Carta de Derechos (se sugiere un término de **3 años** para la disposición de los mismos después de completados los Planes de Trabajo de no ser incompatible con el período de retención de documentos establecido en su agencia). Presentar evidencia de este trámite a OPPI.	Dep. de Recursos Humanos – Area de Adiestramiento	El departamento de Recursos Humanos Area- Adiestramiento será el responsable de programar los talleres y asegurarse de mantener evidencia del cumplimiento de esta meta. Ademas se continuará trabajando con el sistema de datos de OPPI .	2013	Continuo	

Meta Número 2 Base de Datos sobre las Personas con Impedimentos						
Objetivos	Actividad para Lograr el Objetivo	Persona Responsable	Descripción de labor Realizada	Fecha de Ejecución		Observaciones
				Inicio	Final	
Establecer la base de datos de la población con impedimentos en términos de oferta y demanda de servicios	Recopilación y registro de información para establecer la base de datos. La misma debe contener: a. Cantidad de personas y tipos de impedimentos b. Servicios solicitados por las personas con impedimentos información sobre las personas con impedimentos que sea relevante para fines estadísticos	Directora Enlace Interagencial Personal que Ofrece servicio directo a esta población (Trabajadores Sociales y Técnicos) Recepcionista	El departamento de Recursos Humanos - Area de Adiestramiento sera el responsable de mantener los expedientes actualizados	en proceso	continuo	Este proceso sera continuo durante la vigencia del plan
Desarrollar los informes estadísticos sobre los servicios a las personas con impedimentos	Crear los informes estadísticos (semestrales) mediante el programa computarizado provisto por OPPI. Los informes serán entregados a OPPI en formato CD	Directora Enlace Interagencial Departamento de Recursos Humanos - Area de Adiestramiento	Mantener la base de datos actualizada en el sistema de OPPI			

Meta Número 3 Divulgación de Información a la Población con Impedimentos						
Objetivos	Actividad para Lograr el Objetivo	Persona Responsable	Descripción de labor Realizada	Fecha de Ejecución		Observaciones
				Inicio	Final	
Desarrollo y distribución de información sobre programas y servicios disponibles	Orientar a las personas con impedimentos que visitan las facilidades en solicitud de bienes y servicios Informar los programas y servicios que se ofrecen a la población con impedimentos (transportación, empleo, salud, seguridad, vivienda, recreación y deportes). Preparar material educativo e informativo para la comunidad y proveer copia a OPPI Tener disponible el material educativo en formatos alternos: letra agrandada, braile, cassette, CD, DVD, etc.	Directora Enlace Interagencial Personal que Personal que ofrece servicio directo a esta población Director Departamento de Sistemas de Información	Preparar en diferentes formatos material educativo sobre esta ley. Distribuir material educativo a las personas con impedimentos que visitan las facilidades en solicitud de bienes y servicios. - Brochure creado por OPPI sobre la Carta de Derechos - Brochure creado por el Municipio incluyendo todos los programas y servicios que ofrece el Municipio de Toa Baja entre los que esta Programa Cisne Este material estará disponible en el área de recepción y cualquier oficina del municipio que ofrezca servicio a las personas con impedimentos	continuo continuo	continuo continuo	Este informe se enviara a OPPI vía e mail o según solicitado

Meta Número 4 Identificación de Facilidades Accesibles y Remoción de Barreras Arquitectónicas						
Objetivos	Actividad para Lograr el Objetivo	Persona Responsable	Descripción de labor Realizada	Fecha de Ejecución		Observaciones
				Inicio	Final	
Identificación de la facilidades Accesibles	Realizar un inventario de las facilidades accesibles	Directora Enlace Interagencial Director de Obras Publicas Director Facilidades Municipales Directora Planificación, Vivienda y Ordenación Territorial Director de Recreación y Deporte	Se llevara a cabo un inventario para la identificación de facilidades accesibles.	2013	continuo	Se mantendrá las aceras y accesos accesibles para personas con silla de crédito
Identificación de las facilidades con barreras arquitectónicas	Realizar un inventario de las facilidades con barreras arquitectónicas	Directora Enlace Interagencial Directora Planificación, Vivienda y Ordenación Territorial	Además se le proveerá a los directores de Obras Publicas y Facilidades Municipales los hallazgos para su acción pertinente; eliminado así las barreras arquitectónicas; en la medida que el presupuesto lo permita.	2013	continuo	Se le entregara copia de l Plan a los Directores de Obras Publicas, Facilidades Municipales y Recreación y Deportes

Meta Número 5 Asistencia Tecnológica al alcance de las Personas con Impedimentos						
Objetivos	Actividad para Lograr el Objetivo	Persona Responsable	Descripción de labor Realizada	Fecha de Ejecución		Observaciones
				Inicio	Final	
Conocer qué tipo de asistencia tecnológica solicitan las personas con impedimentos Diseñar programa de servicios dirigido a atender las necesidades de asistencia tecnológica de las personas con impedimentos Garantizar el acceso a las páginas de internet- Ley 229 de 2003	Describir el tipo de asistencia tecnológica que requieren las personas con impedimentos	Directora Enlace Interagencial Director de Sistemas de Información Director de Sistemas de Información	Colocar en la pagina de Internet Municipal **toabaja.com**_ La Hoja de Registro de Información para ser cumplimentada (voluntariamente)por las ciudadanos con impedimentos o representante	2013	continuo	Se solicitaran cotizaciones para ver la viabilidad de programar la pagina de Internet para personas con problemas de la vista y sordos.

IV. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Objetivos	Actividad para Lograr el Objetivo	Persona Responsable	Descripción de labor Realizada	Fecha de Ejecución		Observaciones Y Proyecciones
				Inicio	Final	
Identificar las Fortalezas para la prestación de servicios a las personas con impedimentos	Realizar un análisis de las fortalezas para la prestación de servicios a las personas con impedimentos		Facilidades Municipales con puertas automáticas Se adquirieron camillas para personas con obesidad mórbida	2013	continuo	
	El municipio cuenta con los siguientes programas: *1. Proyecto Cisne – Evaluacion y terapias de calidad para el participante y familiares*	Sra Maribel Camaño Desarrollo social y Comunal	Se ofrecen adiestramientos constantemente al personal para asistir a las personas con impedimentos	2013	Continuo	
	2.Programas Federales Entrega de espejuelos	Sra. Rebeca Rivera Programas Federales				
	3. Programa para niños con Autismo	Sra, Mayra Pintado Educación Cultura y Turismo				
	4. Proyecto dando color a tu hogar	Sr. Ricardo Rondón Asuntos a la Juventud				
	5. Programa de enfermeras visitantes	Directora Desarrollo Social y comunal				
	6. Campaña - Preparate, Educate haz tu plan familiar	Dir. DE OMMEAD				

Identificar las oportunidades que ofrece la instrumentalidad a las personas con impedimentos		Director Enlace Interagencial Personal que ofrece servicio directo a esta población Directora Desarrollo Social y Comunal	El municipio brinda a los ciudadanos que cualifiquen los siguientes equipos: cama de posiciones, silla de ruedas cómodo, espejuelos y medicamentos entre otros Además se ofrece el servicio de transportación para citas médicas	continuo	continuo	Los trabajadores sociales evaluan cada caso y refieren al gobierno central; de ser necesario
Identificar las debilidades y amenazas que tiene la instrumentalidad y que afectan la prestación de servicios a las personas con impedimentos.	Realizar un análisis de las debilidades y amenazas para la prestación de servicios a las personas con impedimentos *Hemos perdido el personal previamente adiestrado en lenguaje de señas*	Directora Enlace Interagencial Departamento e Recursos Humanos-Area de Adiestramiento	Se adiestra nuevo personal en lenguaje de señas Se preparan cartelones a ser colocados en las oficina para establecer la prioridad en la prestación de servicios	2013	continuo	

IV. Conclusiones

(Favor de escribir el nombre en letra de molde, firma y la fecha)

Anibal Vega Borges Nombre	Firma	7-MARZO-13 Fecha
Mirellies Ramos Padilla Nombre del Enlace Interagencial	Firma	7-MARZO-13 Fecha

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE TOA BAJA
TOA BAJA, PUERTO RICO

ORDEN EJECUTIVA DEL ALCALDE 5 SERIE 2012-2013

PARA ADOPTAR EL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LAS PERSONAS CON IMPEDIMENTOS EN EL MUNICIPIO DE TOA BAJA.

POR CUANTO: El Gobierno Municipal de Toa Baja establece como política pública el salvaguardar los derechos de las personas con impedimentos y establecer los deberes del Gobierno Municipal de Toa Baja, para con este sector de la población.

POR CUANTO: La Ley Núm. 238 de 31 de agosto de 2004, establece la responsabilidad de los Gobiernos Municipales para preparar un Plan Estratégico para la Prestación de Servicios a las Personas con Impedimento.

POR CUANTO: Dicho Plan Estratégico establecerá las metas, los resultados esperados (objetivos), las actividades que se llevaran a cabo para lograr los objetivos, el (la) empleado(a) o funcionario(a) encargado(a) de las actividades, la descripción de la labor a realizar, la fecha de ejecución y las observaciones relevantes para cada meta establecidas.

POR CUANTO: El Plan estratégico para la Presentación de Servicios a las Personas con impedimentos, tiene el propósito de lograr una implantación efectiva de las disposiciones de la Ley Núm. 238 del 31 de agosto de 2004.

POR CUANTO: Dicho Plan se regirá por el principio de mérito, de modo que promueva un servicio público de excelencia sobre los fundamentos de equidad, justicia, eficiencia y productividad. Además, deberá garantizar que en todo servicio que se brinde, se evite el discrimen por razón de impedimento físico y mental.

POR CUANTO: El Gobierno Municipal de Toa Baja tiene la responsabilidad de adoptar normas y procedimiento que vayan de acuerdo con las disposiciones de ley aplicables al adoptar cualquier iniciativa relacionada con la elaboración, implantación y administración del Plan Estratégico para la Prestación de Servicios a las Personas con Impedimentos del Gobierno Municipal de Toa Baja.

POR CUANTO: ORDÉNASE POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO E TOA BAJA, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA: Se adopta el Plan Estratégico para la Prestación de Servicios a las Personas con Impedimentos del Municipio de Toa Baja.

SECCIÓN 2DA: Ordenar a todos empleados municipales, funcionarios concernidos colaborar en la implantación de dicho plan.

SECCIÓN 3RA: Esta orden Ejecutiva tendrá vigencia inmediatamente una vez que sea firmada por el Alcalde.

SECCION 4TA: Toda Orden Ejecutiva que en todo o en parte esté en contravención con La presente, queda por ésta derogada, hasta donde exista tal contravención.

EN TERTIMONIO DE LO CUAL, expido la presente Orden Ejecutiva bajo mi firma, en el Municipio de Toa Baja, Puerto Rico, hoy 7 de marzo de 2013.

HON. ANIBAL VEGA BORGES
ALCALDE